

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2013, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de demanda contencioso-administrativa núm. P.A. 199/2013 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, se ha interpuesto por la entidad COYMA Servicios Generales, S.L., demanda contencioso-administrativa núm. P.A. 199/2013, contra la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales por la inactividad de la Administración ante la solicitud de pago de fecha 3 de abril de 2013 de cantidades pendientes de abono por la prestación de servicios de auxiliar de control en el centro «Depósito» (Centro Logístico de Patrimonio Cultural), sito en la localidad de San José de la Rinconada (Sevilla).

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 9 de julio de 2014, a las 9,50 horas, en la Sala de Vistas del Juzgado de referencia, sita en la planta semisótano, sala de vistas número sexta.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de junio de 2013.- El Director, José Francisco Pérez Moreno.